

PATRONATO 25 Mayo 2019

ACTA

Celebrado en: Museo de la Almendra, Zamoranos, el 30 de noviembre de 2019 de 10:30 h a 12:00 h.

Asisten: Francisco Casero Rodríguez, Juan Darío Casero Montes, Diego José Granado Cumbres, Ezequiel Martínez Jiménez, Placido Enrique Osuna Boceta, Zaida Ana Casero Montes, Luis José Fernández García, Francisco Casero Rodríguez en nombre de Manuel Orellana de los Santos, Manuel Pajarón Sotomayor, Francisca Muñoz Oliver, Juan Hurtado Lissen, Miguel Ramón López Delgado, Juan Antonio Moreno Cobo, Miguel Ángel Rojas Puerto, Ramón Iglesias Pérez, Desirée Rubio Pérez, Antonio Aguilera Nieves en nombre Reyes Alonso Martín Cueto, Carmen Teresa Casas Ruiz, Juan Darío Casero Montes en nombre de Laboreo de Conservación, S. A., Juan Darío Casero Montes en nombre de Exportaciones de Bioalimentación, S.A., José Ríos Márquez en nombre Rioma, S.A., José Luis Hernández en nombre de Soc Cp. Lim. De Comercialización Agraria de Totana (COATO), Francisco Morales Jiménez en nombre de Almendras Francisco Morales, S.A., Isabel de Haro Aramberri, José Esquinas Alcázar, Francisco Masero Medina, Víctor Ortiz Somovilla.

Puntos del día:

1.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la última reunión del Patronato, de fecha 25 de mayo de 2019.

El acta de patronato de 25 de mayo de 2019, distribuida previamente entre los patronos, es aprobada por unanimidad.

2.- Informe del presidente.

Francisco Casero comienza dando las gracias por la asistencia y compromiso de los patronos y colaboradores y traslada especial agradecimiento a la Familia Morales por ceder de manera desinteresada las instalaciones del Museo de la Almendra para el desarrollo de la jornada.

El presidente realiza una explicación de los principales asuntos que la Fundación Savia ha estado comprometida y desarrollando en los últimos meses, resaltando la relevancia que está adquiriendo el Defensor de las Generaciones Futuras, aprobada por 211 ayuntamientos, 5 diputaciones y decenas de entidades públicas y privadas.

Destaca la consolidación de la Fundación Savia como una entidad de referencia en los asuntos relacionados con el medio rural, el modelo agrario, el despoblamiento, la política forestal, el consumo responsable y el cambio climático. La Fundación y su equipo de colaboradores está participando en diversos proyectos e iniciativas, acudiendo a comisiones consultivas de parlamentos y foros de gran relevancia, siendo también cada día más reclamada como una entidad solvente que defiende los intereses de la gente del campo y del territorio.

Con toda la modestia que nos resulta posible, destaca el presidente, si debe de ponerse en valor que, aun siendo una entidad pequeña en cuanto a recursos sí que está teniendo la capacidad de dar respuesta ágil y solvente a problemas de gran envergadura, trasladando propuestas, siempre en positivo y constructivas a diversos organismos municipales, autonómicos y estatales, teniendo, eso sí, distintos grados de escucha. Por ejemplo, es muy llamativo que los ministerios siempre respondan de forma razonada a los planteamientos de la fundación y, sin embargo, algunas comunidades autónomas, como por ejemplo, la andaluza, nunca responde a las propuestas.

Seguiremos firmes en nuestro compromiso de defensa y puesta en valor del territorio, haciendo todo lo posible para frenar el despoblamiento y el cambio climático. El apoyo de todos los colaboradores y patronos sigue siendo imprescindible.

3.- Nueva Plataforma Web.

Francisco Masero y Zaida Casero explican los últimos avances del proyecto que en las próximas semanas estará habilitado y disponible y sus principales características y objetivos.



Objetivos del portal web de la Fundación Savia

Actividad nº1 del plan de actuación “COMUNICACIÓN”
Difundir y promocionar la imagen corporativa
Redefinir, rediseñar y mantener actualizada la página web
Reforzar la presencia y notoriedad de la Fundación en los medios
Posicionamiento de la Fundación con autoridades e instituciones relacionados con los fines de la misma.
Elaborar y difundir material informativo de carácter promocional
Apoyo al cumplimiento de las demás actividades

Promoción y fomento de la economía social, ecológica y sostenible

Conservación de la cultura

Defensa del medio ambiente y lucha ante el cambio climático

Promover la investigación, desarrollo y divulgación

Protección y defensa de las generaciones futuras

Centro informativo de las actividades con espacio propio para cada una.

Vinculación con RRSS.

Repositorio documental para descarga de archivos

Noticias relacionadas propias y de prensa

Espacio para visualización de los patronos

Contacto y colaboración

Medir el impacto de la difusión y público objetivo.

TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

Necesidad de evolucionar de un entorno anticuado y un lenguaje de programación complejo a un concepto acorde con los objetivos y dinámica de la Fundación Savia.

4.- Defensor de las Generaciones Futuras.

Se informa de los últimos avances que se han producido en esta importante iniciativa de la Fundación. A pesar de los retrasos derivados del cambio de gobierno en muchos ayuntamientos tras las elecciones, se siguen sumando adhesiones. Ya son más de 200 los ayuntamientos que han aprobado la propuesta en sus plenos municipales y diversas empresas, universidades, diputaciones, asociaciones, etc. se siguen sumando a la propuesta que cuenta con adhesiones en todo el territorio.

Se entrega a los patronos un listado de adhesiones actualizado.

5.- Consejo de Sabios.

En los estatutos de la Fundación Savia está recogido la creación de un órgano consultivo denominado el "Consejo de Sabios" y cuyo funcionamiento se detalla en el artículo 33:

Artículo 33. CONSEJO DE SABIOS

A propuesta del Presidente y previa aprobación del Patronato, formarán parte del Consejo de Sabios aquellas personas de especial relieve en el mundo académico, profesional, cultural o social, que por sus destacados conocimientos puedan aconsejar y asistir a la Fundación en aspectos técnicos y en la formulación de sus políticas, así como el intercambio de experiencias.

El Consejo de Sabios quedará compuesto por personas físicas y se establece un mínimo de tres miembros y sin límite de un máximo. El Consejo de Sabios será presidido por el Presidente de la Fundación, actuando como Secretario el del Patronato.

El Consejo de Sabios se reunirá, al menos, dos veces al año, y además cuantas veces acuerde el Presidente o lo solicite, al menos, una tercera parte de los miembros del Patronato.

El Consejo de Sabios será convocado por el Secretario a iniciativa del Presidente, con una antelación mínima de cinco días naturales, y de las reuniones que celebre se levantará acta por el Secretario con el visto bueno del Presidente. Las actas serán aprobadas en la misma o siguiente reunión.

El Consejo de Sabios nunca podrá asumir las facultades que por ley corresponden al Patronato o al Comité ejecutivo.

La actividad del Consejo de Sabios no está sujeta necesariamente a la adopción de acuerdos y sus miembros ejercerán sus cargos con carácter gratuito.

La adopción de acuerdos se realizará del mismo modo y con el mismo régimen de mayorías que en el Patronato.

Los miembros desempeñarán sus cargos de forma indefinida, salvo que se den las circunstancias contempladas en el artículo 18 de estos Estatutos.

Hasta la fecha no se ha podido poner en marcha este órgano y se propone, para los próximos meses, ir estructurándolo y poniéndolo en marcha para que en el año 2020 pueda celebrar sus primeras reuniones y pueda reflexionar y emitir propuestas y opiniones sobre temas de relevancia para el medio rural.

La propuesta es aceptada, y se abre a continuación un periodo en el que los patronos pueden proponer a candidatos para integrar este consejo de sabios.

6.- UICN.

La Fundación Savia ya es miembro de pleno derecho de UICN, la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza, la asociación más importante del mundo en materia de protección de la naturaleza, compuesta por más de 6000 entidades miembros en todos los países del mundo.

En el encuentro nacional celebrado hace unos meses en Urdaibai, en el que se celebró también la asamblea de miembros, por unanimidad la propuesta de admisión de la Fundación Savia fue aceptada, y, dos días después se recibía el respaldo del comité internacional de UICN, siendo desde ese momento, miembro de pleno derecho a todos los efectos.

En el encuentro de Urdaibai, Antonio Aguilera defendió en nombre de la Fundación la moción del Defensor de las Generaciones Futuras, teniendo como objetivo que todas las entidades de UICN España respaldaran la propuesta. La moción fue aprobada por unanimidad.

Igualmente se propuso que la moción del Defensor de las Generaciones Futuras fuese presentada al congreso mundial de UICN que se celebrará en Marsella en junio de 2020.



7.-Plan de Actuaciones 2020.

Se presenta para consideración de los patronos la propuesta del Plan de Actuaciones 2020. Previamente había sido remitido a los patronos para su lectura y análisis. Se detallan las principales características del mismo:

LINEAS DE ACTUACIÓN

- 1.- Comunicación (Fortalecimiento institucional).
- 2.- Promoción de la economía social, ecológica y sostenible.
- 3.- Cultura.
- 4.- Defensa del medio ambiente y lucha ante el cambio climático.
- 5.- Promover y divulgar la investigación y el desarrollo.
- 6.- Protección y defensa de las Generaciones Futuras.

Se somete a votación y el Plan de Actuaciones 2020 es aprobado por unanimidad.

8.- Informe Financiero

Miguel Ángel Rojas, tesorero de la entidad expone las principales cifras del estado financiero de la Fundación Savia que se resume en los siguientes cuadros:

Ingresos			
Actividad	Presupuesto	Cierre 2019	% Cumplimiento Presupuesto
Aportaciones Económicas Patronos	15.000,00 €	3.000,00 €	20,00%
Aportaciones en especie	18.000,00 €	2.300,00 €	12,78%
Donaciones privadas	32.000,00 €	60.082,30 €	187,76%
Prestación de servicios	45.000,00 €	- €	0,00%
TOTAL	110.000,00 €	67.401,30 €	61,27%

Gastos			
Actividad	Presupuesto	Cierre 2019	% Gasto sobre el Presupuesto
Fortalecimiento Institucional	5.000,00 €	1.629,00 €	32,58%
Fomento de la Economía Social, ecológica y sostenible	6.000,00 €	2.869,00 €	47,82%
Conservación de la cultura	6.000,00 €	1.750,00 €	29,17%
Defensa del medio ambiente y lucha ante el cambio climático	35.000,00 €	1.719,00 €	4,91%
Promover la investigación, desarrollo y divulgación	6.000,00 €	2.946,00 €	49,10%
Protección y defensa de la generaciones futuras	12.000,00 €	8.388,84 €	69,91%
Gestión Operativa	35.000,00 €	39.712,75 €	113,47%
No imputable a las actividades	600,00 €	110,27 €	18,38%
TOTAL	105.600,00 €	59.124,86 €	55,99%

Resultado			
Actividad	Presupuesto	Cierre 2019	% Resultado sobre previsión
TOTAL	4.400,00 €	8.276,44 €	188,10%

9.- Ruegos y preguntas.

Pepe Ríos felicita a la Fundación Savia por su actividad y la necesidad de las iniciativas que está emprendiendo. A su vez, como presidente de la Fundación Social Universal, anuncia que esta entidad seguirá colaborando con Savia en los próximos años.

Sin más intervenciones, se cierra la sesión a las 12:00 h.